



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, enero dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	DERECHO PETICIÓN
PETENTE	JUAN FERNANDO GUTIERREZ MARQUEZ
RADICADO	001 2024
ASUNTO	AUTO ACCEDE A SOLICITUD

Acreditada la calidad en la que acude el solicitante Dr. **JUAN FERNANDO GUTIERREZ M.** y el uso que hará de las piezas procesales que solicita, se accede a su pedimento.

En consecuencia, por Secretaria del despacho, compártanse las mismas y dejense las constancias de haber dado contestación en los términos de la Ley 1755 de 2015 a la petición elevada.

Cumplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee65f1ba317ceef036577de4ffa54636f2b0e8a583ac75376b7278ebb0cfd9f8**

Documento generado en 16/01/2024 06:22:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>